

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados "OLIVA MIRIAM NOEMI " (Expte. CUIJ 21-00870506-9), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 17 de Setiembre de 2014. AUTOS Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Miriam Noemí Oliva, argentina, mayor de edad, empleada, soltera, D.N.I.: 17.461.505, domiciliada realmente en calle Hipólito Irigoyen 4230 y constituyendo domicilio legal en calle Alvear 3963 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la Ley Nº 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 01.10.14 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 18.11.14 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 06.02.15 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 26.03.15 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley Nº24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley Nº 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: Sta. Fe, Octubre 01 de 2014. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente a la C.P.N. María Delia Prono con domicilio en calle Uruguay 3150. Comparezca a aceptar el cargo. Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Dra. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 243036 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos MONGE CLAUDIA CRISTINA s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-00729728-6), se ha dispuesto: ...Santa Fe, 23 de Setiembre de 2014. 1) Declarar la quiebra de Claudia Cristina Monge, argentina, mayor de edad, hábil, docente, D.N.I. Nº 17.300.493, con domicilio real en Pasaje Público 41 Tris Nº 3147 de la ciudad de Santo Tome, y legal en Angel Casanello 1247 de esta ciudad de Santa Fe, 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24.522). Fdo. Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria) Dra. Beatriz Forno (Juez a cargo). Santa Fe, 25 de Setiembre de 2014.

S/C 243063 Oct. 8 Oct. 15

Por estar así dispuesto en fecha 02 de Diciembre de 2013, en los autos caratulados: TRAIID, SANDRA GUADALUPE s/Quiebra; Expte. 1092, Año 2011. que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber la presentación por parte de la Sindica del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 LCQ. Fdo. Dr. Roberto h. Dellamonica (Juez) - Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 22 de Setiembre de 2014.

S/C 243082 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos "LEFFE, NAHUEL LAUTARO s/Quiebra" que tramitan por expediente Nº 538 año 2.012 ante el mismo Juzgado, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de fondos complementarios. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 243093 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos "UZIN, FLORENCIA DANIELA s/Quiebra" que tramitan por expediente C.U.I.J. Nº 21-00028248-8, se ha dispuesto fijar el arancel previsto por el artículo 32 de la Ley Nº 24.522 en la suma de trescientos pesos (\$ 300,00) y elevar el monto mínimo de los de los créditos a partir del cual se abona dicho arancel a la suma de tres mil pesos (\$ 3.000). Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 243090 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CAMPOS DELIA DE JESUS s/Quiebra, Expte. 21-00897636-5, en fecha 26 de Setiembre de 2014, el Señor Juez a resuelto lo siguiente: Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Notifíquese. Publicándose a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 243084 Oct. 8 Oct. 9

En los autos caratulados: INSAURRALDE, HUGO EMILIO c/BAUMGARTNER, NELIDA JORGELINA s/Demanda Ordinaria (Escrituración) - CUIJ: 21-00901443-5-, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, se ha dispuesto emplazar a los herederos de la Sra. Nélica Jorgelina Baumgartner, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. El decreto que así lo dispone expresa en la parte pertinente: "Santa Fe, 03 de Septiembre de 2014... Precédase a citar por edictos conforme lo dispuesto por el Art. 597 CPCC y Notifíquese. Fdo. Dr. Diego R. Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2014.

\$ 33 243116 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se comunica a los herederos, y/o legatarios de: BARONE CRISTIAN GERMÁN; D.N.I. Nº 23.029.874; que ha fallecido en la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), en fecha 21 de Noviembre de 2013; en estos autos caratulados: "GRAS, ANGEL RAMÓN c/BARONE, CRISTIAN GERMÁN s/Ejec. Prendaria" (Expte. CUIJ 21-00996171-9); tramitados por ante el Juzgado de referencia; que el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe 29 de Agosto de 2014. Por presentado domiciliado y el carácter invocado acuérda la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de ejecución prendaria contra los herederos de Cristian Germán Barone, con domicilio done se indica, por cobro de la suma de \$ 45.000, con mas intereses y costas. Cítese de remate a los demandados con prevención de que si dentro del término de 3 días no opone excepciones se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. A sus efectos publíquense edictos por el término de Ley. Precédase al secuestro del vehículo prendado. A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de justicia, con facultades de ley, incluso las de allanar domicilios y hacer uso de la fuerza publica en caso de ser necesario y con la debida moderación, autorizándose a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento, pudiendo denunciar otros domicilio de ubicación del bien y nombrar depositario del mismo. Habilítense los días y horas que fueres menester. Resérvese en Secretaría la documental correspondiente a estos autos. Previo a todo reponga demanda en legal forma. Notifiquen Vega, Aranda, Stratta, Hase Waks y/o Prieu Mántaras. Notifíquese. Fdo.: Dr. Roberto Héctor Dellamonica (Juez). Dr. Elio Fabián Alvarez, (Secretario), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo decretado por S.S. en fecha Fe 29 de Agosto de 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales de Santa Fe, 24 de Septiembre de 2014. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 243030 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: DICAPUA, TEODORO LUIS s/Concurso Preventivo- hoy quiebra; (Expte. Nº 1249/00), de trámite ante éste Juzgado, se hace saber: Santa Fe, 22 de Setiembre de 2014. Por presentado el proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese conforme el Art. 218 o el Art. 219 de la Ley Nº 24.522. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria.

S/C 243131 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 18 nominación de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Raúl Antonio Sequeira, D.N.I. "M" Nº 7879342 para que comparezcan a los autos: SEQUEIRA, RAÚL ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 474 Año 2014) a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. San Justo, Santa Fe, 15 de Septiembre de 2014. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 243027 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Dionisio o Dionicio Alfonso o Alfonso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: ALFONZO DIONISIO s/Sucesorio" (Expte. Nº 585/2014), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 1 de Octubre de 2014. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 243040 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROMANO BAIANO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos en autos: BAIANO, ROMANO s/Sucesorio; (Expte. Nº 465/14). Villa Ocampo, 30 de Setiembre de 2014. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 243083 Oct. 8 Oct. 22

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "AVILA, CARLOS CRISTIAN s/Sucesorio" (Expte. Nº 422/2014), tramitados por la Defensora General Civil Nº 2 por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Cristian Avila, D.N.I. Nº 24.050.531, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. María E. Noé de Ferro (Secretaria) - Dr. Eduardo Sodero (Juez). Santa Fe, 18 de Setiembre de 2014. Dra. Ferro, Secretaria.

S/C 243115 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, en la causa "PERIZZOTTI, JUANA GUADALUPE s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 38 - Año 2014, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. JUANA GUADALUPE PERIZZOTTI, D.N.I. Nº 5.802.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Setiembre de 2014.- Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 243016 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CAVALLONE, ALDO PANTALEON s/Declaratoria de herederos", (Expte. CUIJ Nº 21-01026302-3), se cita y emplaza a

los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Aldo Pantaleón Cavallone, D.I. Nº 6.202.242, fallecido en la ciudad de Santa Fe en fecha 17/02/2014, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el exhibidor del Hall de planta baja de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe. El decreto que así lo ordena dispone en su parte pertinente: "Santa Fe, 08 de Agosto de 2014... Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez) - Dr. Néstor Antonio Tosolini - Secretario.

\$ 45 243034 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SOPRANZETTI JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de herederos" (Expte. CUIJ. 21-01026425-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de José María Sopranzetti, D.N.I. Nº 26.339.484, casado con Melina Anahí Brutinel, hijo de Nicolás José Sopranzetti y de María Petrona Carabajal, fallecido el día 19 de Diciembre de 2011, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez - Dr. Néstor Antonio Tosolini. Secretario. Santa Fe, Septiembre de 2014.

\$ 45 243024 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Néstor Antonio Tosolini, en los autos caratulados: "MATO, ROBERTO EUGENIO s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-01026382-1 - Año 2014) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Eugenio Mato, D.N.I. Nº 3.165.845 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Ley Nº 11.287. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2014.

Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 243026 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento del causante Frasca, Miguel Angel, D.N.I. Nº 11.832.771, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: FRASCA, MIGUEL ANGEL; (Expte. Nº 21-00903121-6, Año 2014), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Agosto de 2014. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 243048 Oct. 8 Oct. 22

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Mansilla, Luisa Eva, D.N.I. Nº 6.463.708, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: MANSILLA, LUISA EVA s/SUCESORIO; (Expte. Nº 21-00870637-6, Año 2014), lo que se publica sus efectos legales. Santa Fe, 01 de Agosto de 2014. Dra. Alonso, Secretaria.

\$ 45 243053 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en la causa caratulada: GARCIA, TULIAN y Otra s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-00028266-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Musellini Clotilde Teresa, D.N.I. Nº 06.091.175, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 243020 Oct. 8 Oct. 22

Por estar así dispuesto en el juicio caratulado: PEÑA, JOSÉ CARLOS s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 21-00870503-5), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. El Señor Juez ha ordenado lo siguiente: citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, José Carlos Peña, D.N.I. Nº 20.319.718 que se publica a los efectos de ley. Fdo. Dr. Bermúdez (Juez); Dra. Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 9 de Septiembre de 2014. Dra. Nelli, Prosecretaria.

\$ 45 243075 Oct. 8 Oct. 22

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Coassolo Ana Laura, D.N.I. Nº 5.116.456, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: COASSOLO ANA LAURA s/Sucesorio" (Expte. 21-00903120-8 Año 2014), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Agosto de 2014. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 243051 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Esther Ramona Bravo, L.C. 1.534.023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "BRAVO, ESTHER RAMONA s/Sucesorio"(CUIJ NRO. 21-00903219-0 año 2014), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Setiembre de 2014. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 243060 Oct. 8 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUNA, HUGO ALBERTO, D.N.I. Nº 6.256.453, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el hall de tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2014. Fdo.: Dra. Pacor Alonso - Secretaria. Dr. Silvestrini, Prosecretario Subrogante.

\$ 45 243133 Oct. 8 Oct. 22

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Prov. de Santa Fe, se cita y emplaza ha sucesores y/o herederos y/o legatarios del Sr. Feraboli Roberto - L.E. Nº 2.448.478; para que en el término de 3 (tres) y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos: Expte. Nº 290 Año 2005- "BENAVIDEZ HEDUERD G. c/FERABOLI ROBERTO y/u Otros s/Apremio". Tostado (SF), 09 de Junio de 2005. Dr. Rubén A. Cottet - Juez - Dra. María E. Kerz - Secretaria.

\$ 33 243101 Oct. 8 Oct. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Sucesorio - Expte. Nº 850 - Año 2014, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Juan Carlos Fernández, D.N.I. Nº 10.338.819, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), San Jorge (SF), 5 de Setiembre de 2014. Firma: Secretaria: Dra. Daniela G. Piazza.

\$ 45 243100 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: CHIAPPINI PALMIRA CLOTILDE y CONTARDI ROBERTO DOMINGO SANTIAGO s/Sucesorio; (Expte. Nº 749/14), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la señora Palmira Clotilde Chiappini, L.C. Nº 6.318.216, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 2 de Octubre de 2014. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 243106 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "CHIAPPINI PALMIRA CLOTILDE Y CONTARDI ROBERTO DOMINGO SANTIAGO s/Sucesorio; (Expte. Nº 749/14), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del señor Roberto Domingo Santiago Contardi, D.N.I. M 6.295.773, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 02 de Octubre de 2014.

\$ 45 243105 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial No 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "ARTAZA, FELIPE DEMETRIO s/Sucesorio - Expte. 1151 - Año 2014", se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de FELIPE DEMETRIO ARTAZA, D.I. Nº 2.455.581.-, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 25 de Septiembre de 2014. Firma: Secretaria: Dra. Daniela G. Piazza.

\$ 45 243102 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 11, con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: "PISTELLI, RICARDO NAZARENO s/Sucesorio - Expte. Nº 1113 - Año 2014", se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de Ley a todos los que se consideren con derechos los bienes de la herencia de Ricardo Nazareno Pistelli, D.N.I. Nº 6.176.549, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 25 de Septiembre de 2014. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 243103 Oct. 8 Oct. 22

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señor Juez Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Secretaria Única de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Av. Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados "SUTKOVSKI, ESTEBAN VICENTE s/Declaratoria de herederos" (Expte. No 585/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Estevan Vicente Sutkovski, D.N.I. N° 06.284.307, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: San Cristóbal, 13 de Agosto de 2.014. Estando acreditado el fallecimiento de Esteban Vicente Sutkovski, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Agréguese copias de la documental acompañada. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, a la A.P.I. y al Registro de disposición de última voluntad. Cumplíméntese Ley 8744. Notifíquese. Notifiquen empleados del Juzgado y/u Oficial notificador. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. Dra. Graciela V. Gutscher, Juez. San Cristóbal, 23 de Septiembre de 2014. Dr. Díaz, Secretario.

\$ 45 243066 Oct. 8 Oct. 22

RAFAELA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la 5ta. Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 191- Año 2010 - BRUNO, EMILIO JORGE c/ FIORITO, OSCAR y/u Otro s/Ordinario" se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: Rafaela, 23 de septiembre de 2014. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, Resuelve: Denegar el recurso de inconstitucionalidad interpuesto para ante la Corte Suprema de la Provincia, con costas. Regístrese, notifíquese y oportunamente bajen. Fdo.: Oliva - Roulet - Degiovanni (Se abstiene) - Jueces de Cámara - Dr. Albrecht, Secretario. Rafaela, 30 de Septiembre de 2014.

S/C 242997 Oct. 8 Oct. 9

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, "Expte. Nro. 198 - año 2014 - BARBERIS, MARCOS AGUSTIN s/Declaratoria de Herederos", cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de Marcos Agustín Barberis, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 11 de Agosto de 2014. Carolina Castellano - Secretaria.

S/C 243110 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "Sr. Juan Bautista Demichelis, L.E. Nº 2.455.429 y de la Sra. Dorita Rosita Margarita Pechio, L.C. Nº 6.329.787 - Expte. Nº 148/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 10 de Septiembre de 2014. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 243029 Oct. 8 Oct. 22
